

Fecha: 02-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 130,7
VPE: \$ 130.142

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Moción busca mejorar seguridad instalando detectores de metales**

Moción busca mejorar seguridad instalando detectores de metales



El ataque de un estudiante de Calama al personal paradocente y sus compañeros ha vuelto a poner en el tapete la importancia de regular las condiciones de seguridad de los establecimientos educacionales.

El pasado viernes 27 de marzo, un alumno de 18 años del Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama, asesinó a una inspectora del recinto e hirió a otra profesional y a estudiantes de segundo medio que ayudaron a contener al atacante.

Estos hechos han preocupado a parlamentarios. Las senadoras María José Gatica y Paulina Núñez, el senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza, y el exparlamentario Juan Castro Prieto, presentaron una moción que busca permitir la utilización de mecanismos de detección de metales en establecimientos educacionales, texto que deberá ser conocido por la Comisión de Educación.

La propuesta reconoce que "el aumento y la creciente intensidad de la violencia escolar ha llevado a algunos establecimientos a implementar medidas de control en los accesos a sus instalaciones, usualmente tras la ocurrencia de hechos en los que alumnos han sido sorprendidos portando objetos no autorizados. Así, el Instituto Superior de Comercio (Insuco) de Temuco dispuso recientemente la instalación de un detector de metales, tras registrarse en 2024 la presencia de armas y varios actos violento".